

ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FORÁNEO PARA PERSONAS, CONFORME A LOS MOTIVOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 3227 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2015, EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:30 horas del día 11 de Febrero del año 2015, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Edificio de Administración, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 11 de Febrero de 2015 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación del servicio de transporte foráneo para personas, conforme a los motivos y especificaciones técnicas de la requisición 3227 de fecha 10 de febrero de 2015, emitida por el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de \$46,800.00 pesos (Cuarenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con recursos o fondos asignados a los Gastos de Operación propios de la institución, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 11 de Febrero de 2015 y firmado por la Mtra. Ruth María Ayala Pérez, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obra pública, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: I. Por licitación pública; II. Por licitación restringida, en los términos y bajo las condiciones que determine el Presupuesto de Egresos respectivo, la que comprenderá: a) La invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y b) La adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 101 de la ley en comento, por lo que corresponde al Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal mayoritarias y a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado tengan el carácter de Fideicomitentes, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su presupuesto de egresos en los cuales no incluye el impuesto al Valor Agregado.

Las modalidades anteriores se realizarán, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. El salario mínimo general vigente (SMGV) será el que corresponda a la zona económica de ubicación de los diferentes municipios, así como de la sede de los Poderes del Gobierno del Estado, de conformidad con la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Sin embargo, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo.

En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública como en el presente caso ocurre, pues se trata de la contratación del servicio de transporte foráneo para personas, conforme a los motivos y especificaciones técnicas de la requisición 3227 de fecha 10 de febrero de 2015, emitida por el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

De igual manera, se advierte de las cotizaciones presentadas en tiempo y forma de los proveedores Turismo Chihuahuense, S.A. de C.V.; por Touristransport, S.A. de C.V.; por Víctor Hugo Gutiérrez Quintana; mismas que se analizarán por el área requirente para determinar cuál de las mismas cumplen con los requerimientos técnicos necesarios para concursar y, por este órgano resolutor en lo que respecta a sus condiciones económicas y legales.

Discutida y analizada la solicitud en merito y con fundamento en los artículos 101 y 102 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

D I C T A M E N

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad de la dependencia solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado material a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 11 de Febrero de 2015, firmado por la Directora de Administración y Finanzas, la Mtra. Ruth María Ayala Pérez, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición de los bienes citados con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.

- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto de \$848,898.75 pesos (Ochocientos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y ocho pesos 75/100 moneda nacional), cifra establecida en el artículo Vigésimo Segundo del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2015, de conformidad con los numerales 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En virtud de lo anterior y por cuestiones de control interno, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:

PRIMERO.- Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico, se determina adjudicar de manera directa la contratación que nos ocupa al proveedor TURISMO CHIHUAHUENSE, S.A. DE C.V., quien deberá contar tanto con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

SEGUNDO.- Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de este órgano resolutor de adquisiciones de esta Casa de Estudios Superiores.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**


LIC. ERNESTO LUJÁN ESCOBEDO
PRESIDENTE


MTRA. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA


M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
VOCAL


LIC. LUIS A. COLORBIO APÓDACA
VOCAL


LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
VOCAL



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 11 de Febrero del 2015.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **3227** de fecha(s) **10 de Febrero del 2015** emitida(s) por el(la) **Departamento de Actividades Culturales y Deportivas**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: *Gasto de operación*. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E


**MTRA. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Renta Transporte Foráneo)



ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 1513

NOMBRE: TURISMO CHIHUAHUENSE S.A. DE C.V.
 DIRECCION: NIÑOS HEROES 6655 EL FUTURO 0
 R.F.C.: TCI0001271W3
 TEL. Y FAX: 6-18-81-00 6-18-88-92

CIUDAD JUÁREZ JUÁREZ CHIHUAHFECHA: 11/02/2015

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00		SERV. RENTA DE AUTOBÚS FORÁNEO	46,800.00	46,800.00

UTCd. Juárez
 ADMINISTRACION Y FINANZAS
 17 FEB. 2015
 FIRMA: KAREN

SubTotal 46,800.00
 I.V.A. 7,488.00
 Total 54,288.00

REQ: 3227 // renta de autobus foraneo para trasportar delegacion de estudiantes de los grupos representat
 ivos de nuestra intitucionl UTCJ) favor de revisar y considerar un autobus con capacidad lo mas prox
 ima a 50 para que pueda ser considerado . El viaje seria a la Ciudad de Monclova Coah. saliendo de l
 a UTCJ el dia 17 a media noche (seria el dia j18 de febrero a las 0 horas) para llevar a moclova el
 18 en la tarde noche y regresando el dia 21 y llegando a la UTCJ el 22. de febrero del año en curso

ATENTAMENTE

 LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DPTO. DE ACTIVIDADES CULT. Y D
 TIPO DE MATERIAL: RENTA DE TRANSPORTE FORANEO
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: _____



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 3227
 Fecha: 10/02/2015
 Fecha situación: 10/02/2015 15:30

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 31 DPTO. DE ACTIVIDADES CULT. Y DEPORTIVAS - PROFR. RENÉ GONZÁLEZ ACUÑA
 DEPARTAMENTO: 1 DPTO. DE ACTIVIDADES CULT. Y DEPORTIVAS - PROFR. RENÉ GONZÁLEZ ACUÑA

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FECHA	FIRMA DE RECIBIDO
			E	P		
1.00		SERV. RENTA DE AUTOBÚS FORÁNEO				

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: renta de autobus foraneo para trasportar delegación de estudiantes de los grupos representativos de nuestra intitucionl UTCJ) favor de revisar y considerar un autobus con capacidad lo mas proxima a 50 para que pueda ser considerado . El viaje seria a la Ciudad de Monclova Coah. saliendo de la UTCJ e l dia 17 a media noche (seria el dia j18 de febrero a las 0 horas) para llevar a moclova el 18 en la tarde noche y regresando el dia 21 y llegando a la UTCJ el 22. de febrero del año en curso.

Cd. Juárez, Chihuahua a 11 de Febrero del 2015.

Universidad Tecnológica de Ciudad de Juárez
Srita. Julieta Trujillo
P R E S E N T E:

Buenos días, por medio de la presente le envié cotización de su viaje solicitado:
Origen: Cd. Juárez, Chih. Saliendo el día 17 de Febrero del 2015
Con destino Monclova, Coah., Regreso el día 21 de Febrero del 2015

Autobús:	Volvo	MP-120	CRAFTER	Viaggio
Pasajeros:	41	44	17	50
Modelo:	2008	2005	2010	2005
	42,000.00	42,000.00		46,800.00

Todas nuestras unidades cuentan con seguro de viajero y daños a terceros, Aire acondicionado, calefacción, W.C., música estereofónica DVD, TV., o monitores de plasma, Wi fi, Localizador Satelital, dos Operadores con licencia de conducir expedida por la S.C.T., viajamos por autopistas.

Esta cotización es válida 10 días, siempre y cuando se cuenten con unidades disponibles, para asegurar su viaje resérvelo con tiempo. El hotel de los operadores, servicio local en su destino, casetas, diesel, alimentos del Operador(es), corre por cuenta de la Empresa.

Contamos con el apoyo en carretera de varias Empresas de Turismo, con las cuales tenemos convenio.

Favor de enviar datos para su facturación el costo es mas el 16% de iva. Para realizar la reservación se requiere el 25% del costo total y tiene que estar liquidado una semana antes de la salida.

Para cualquier aclaración, o duda comunicarse al Tel. 656 618 8100 Ing. G. Javier Gómez y/o Miguel Gómez cel. 24 hrs. 656 175 71 29

Sin mas por el momento y esperando sea de su satisfacción nuestra cotización quedo de Ud.

A T E N T A M E N T E

Calle Niños Héroes 6655 col Futuro

Miguel Gómez
Depto. Servicio

EN ESTADOS UNIDOS

BIG STAR CITY TRANSPORTATION

NIÑOS HEROES No. 6655 COL DEL FUTURO CP 32320
R.F.C. TCI 000127 IW3



AUTOBUS ECONOMICO 507 MODELO MP-120 PASAJEROS 50

CUENTA CON AIRE ACONDICIONADO PAR LA PRESTACION DEL SERVICIO ESPECIAL, CALEFACCION Y W.C.

INICIO DEL SERVICIO A PRESTAR EN: CD. JUAREZ, CHIH., CON DESTINO: MONCLOVA, COAH.,

PRESENTARSE EL DIA : 17 DE FEBRERO 2015

EN EL DOMICILIO : AVE. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA S/N
EMPRESA : UTCJ

SALIDA : 23:59 HRS. ◀
Casa _____
Oficina _____
Cel _____

GRUPO A CARGO : PROFR. RAUL MENDOZA
PARA EFECTUAR EL SIGUIENTE RECORRIDO :

DIA 17 DE FEBRERO 2015 **ITINERARIO**

TRANSPORTAR GRUPO DE : CD. JUAREZ, CHIH., CON DESTINO A : MONCLOVA, COAH.,
SE ANEXA ITINERARIO:

TURISMO CHIHUAHUENSE S.A. DE C.V.
Niños Heroes 6655 Col. del Futuro
Cd. Juarez Chih Mexico C.P. 32320
TCI 000127-IW3

EL HOTEL DEL OPERADOR CORRE POR CUENTA DEL CLIENTE., (HABITACION, SOLO PARA EL OPEFADOR S).

22 DE FEBRERO 2015 **En caso de no pagar el hotel el cliente debera pagar 600.00 diarios de hospedaje Ope.**

REGRESAR MISMO GRUPO DE LA CIUDAD DE ORIGE CD. JUAREZ, CHIH.,
POR SEGURIDAD LES RECORDAMOS QUE LOS OPERADORES DEBERAN DESCANSAR 8 HRS. ANTES DE SU REGRESO

LLEGADA A CD. JUAREZ, CHIH., 23 DE FEBRERO 2015 Total Kilometros a recorrer _____

CELULARES LAS 24 HRS.
(656) 175 71 29

CONTRATO QUE DA UN IMPORTE DE :
MAS IMPORTE DE SERVICIO FUERA DE CONTRATO:
QUE HACEN UN TOTAL DE :

costo del viaje	46,800.00
DESCUENTO ESPECIAL DE : .	-
Enganche Inicial :	-
Saldo x pagar antes partida	46,800.00

LA CANCELACION DE ESTE CONTRATO TIENE UN CARGO DE 25/100 DE EL COSTO TOTAL.

SEGUROS ATLAS CEL 656 6262691 Sra. Mary Carmen
Incluye movimientos locales maximo 60 kms diarios u 8 horas continuas no acumulables

NUESTROS AUTOBUSES NO PUEDEN TRANSITAR POR CAMINOS DE TERRACERIA

Miguel Gomez

DIRECCIÓN DE SERVICIOS VENTAS

LIC. OSCAR MURILLO

EL CLIENTE AUTORIZADO

JAVIER GOMEZ/CARLOS FLORES

OPERADOR

OPERADORES

NOTA ESTA ORDEN DE TRABAJO QUEDA SUJETA AL ITINERARIO ORDENADO Y CUALQUIER MODIFICACIÓN REQUIERE AUTORIZACIÓN DEL JEFE DE TRAFICO O DEL DIRECTOR.



Touristransport, S.A. de C.V.

Empresa Filial de Rojo y Casavantes S.A. de C.V.

Correo: memopafe@hotmail.com

Oficina: 614 4 39 58 58

Directo: 614 4 39 58 68

Cel.: 614 184 18 32

COTIZACIÓN

Chihuahua, Chih, 11 Febrero 2015

Universidad Tecnológica de Cd Juárez
Julieta Trujillo
Presente.-

Por medio de la presente agradezco de antemano su amable preferencia, a continuación le detallo la propuesta solicitada con anterioridad, esperando nuestras tarifas sean adecuadas a sus necesidades, teniendo la oportunidad de brindarles nuestros servicios.

RUTA: Cd Juárez-Monclova-Cd Juárez

FECHA: Del 17 al 21 de Febrero 2015

OFRECEMOS:

AUTOBUSES ²COMPLETAMENTE EQUIPADO CON:

- Capacidad de 45 y 50 pasajeros
- Modelos recientes
- 3 o 4 Pantallas para dvd (en sprinter solo una)
- Música.
- Aire acondicionado y calefacción.
- Asientos reclinables.
- WC.(solo en autobús)
- Seguro de pasajeros.
- Viáticos del operador
- Dos operadores
- Autobús disponible para traslados locales dentro de la Cd. que visitan.

COSTO:

\$ 38,000.00 costo por autobús 45 pasajeros

\$ 48,000.00 costo autobús de 50 pasajeros

Costo más IVA

(Autobús no entra a terracería)

Para reservación se requiere el **25% de anticipo** del costo total, y el resto liquidado 4 días antes de la salida

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.

Lic. Guillermo Patiño Fernández.

AUTOBUSES

Turismo La Diligencia

Atencion : UTCJ

La siguiente es la cotizacion para la renta de 1 autobús Cd. Juarez—Monclova – Cd. Juarez , del 17 al 22 de Febrero del 2015.

AUTOBUS : Marcopolo

CUPO: 42 pasajeros.

A/C

WC

CD/DVD

Seguro Viajero

Costo : \$47,000 m.n. (IVA incluido)

Esperando contar con su preferencia.

Ing. Victor Hugo Gutierrez
Gerente

Cd. Juarez, Chih. A 26 Enero 2015